

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:37:35
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

26436155

¿Cual es la Capital del Atlantico?

medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIAGABRIELAGARCIAGARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 26436155.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100122274

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION	10 AÑOS	PRINCIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NEIVA (HUILA) NEIVA(HUILA)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:37:35
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

INHABILIDAD
GENERAL

10 AÑ'OS

SECRETARIA DE EDUCACION
PRINCIPAL DEPARTAMENTAL - NEIVA (HUILA)
NEIVA(HUILA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	28/12/2015	15/01/2016

INHABILIDADES FISCALES

SIRI: 300011297

Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	24/07/2017	24/07/2023
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑ'AR CARGOS P'BLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	24/07/2017	24/07/2023

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	31/03/2017	24/07/2017
SEGUNDA	CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE HUILA - NEIVA (HUILA)	18/07/2017	24/07/2017
REPOSICIÓN	JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	16/06/2017	24/07/2017

SIRI: 300012907

Sanción

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:37:35
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Inhabilidad

	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	01/02/2019	31/01/2024
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	01/02/2019	31/01/2024

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	13/12/2018	01/02/2019
SEGUNDA	CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE HUILA - NEIVA (HUILA)	29/01/2019	01/02/2019
REPOSICIÓN	JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	10/01/2019	01/02/2019

SIRI: 300013124

Sanción

Inhabilidad

	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	08/02/2019	07/02/2024
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	08/02/2019	07/02/2024

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	21/12/2018	08/02/2019
SEGUNDA	CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE HUILA - NEIVA (HUILA)	05/02/2019	08/02/2019
REPOSICIÓN	JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	11/01/2019	08/02/2019

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:37:35
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

SIRI: 300014048

Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	10/02/2020	09/02/2025
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	10/02/2020	09/02/2025

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	29/11/2019	10/02/2020
SEGUNDA	CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE HUILA - NEIVA (HUILA)	06/02/2020	10/02/2020
REPOSICIÓN	JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	02/01/2020	10/02/2020

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 12:37:33

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:37:35
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.